



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2412

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que la Dra. María Eugenia Giovanonni, Abogada, egresada de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Mediadora, se desempeñó en la Dirección del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Rosario, quien además de ejercer libremente la profesión cuenta con amplia experiencia en el Sector Público ejerciendo funciones de asesora técnico profesional en el ámbito de la Secretaría de Producción, Empleo e Innovación hasta la actualidad, docente de la Facultad de Derecho de Universidad Nacional de Rosario; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretaria de Producción de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

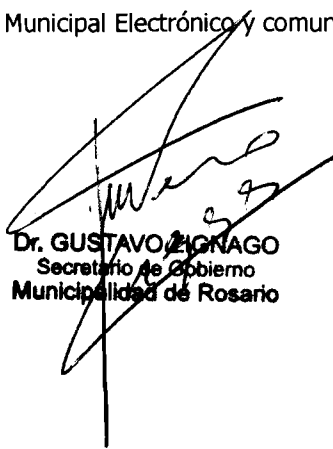
DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Subsecretaria de Producción de la Intendencia Municipal a la Dra. María Eugenia Giovannoni, D.N.I. Nº 27.134.973.


ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión	Partida	Denominación
Programática		
2001	1-02-01-00-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario